

154673

27



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>B</u>	<u>65</u>
SUBCLASE <u>D</u>	

MEMORIA DESCRIPTIVA  
QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE  
MODELO DE UTILIDAD

Por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de:

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE COMERCIO E INGENIERIA,  
S.A., S.I.C.O.I., domiciliada en José Ortega y  
Gasset, 34 - MADRID -

Por:

"TAPON HERMETICO PERFECCIONADO"

-ooOoo-



El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como su enunciado indica a un nuevo tapón hermético perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza en la actualidad, tanto por su sencillez constructiva, de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, perfecto ajuste hermético, fácil adaptación y separación del envase, higiene, estética y economía.

Los principios del Modelo recaen sobre un tipo perfeccionado de tapón preferentemente utilizado para la obturación hermética de tubos destinados a contener productos fármacos y similares, que está constituido por el tapón propiamente dicho que se encaja a presión o rosca en el interior de la boca del tubo, gollete de la botella o envase similar y que cuenta con un aditamento constituido por un cuerpo inferior solidario que adopta estructura de fuelle, disposición prevista para su compresión relativa con el producto envasado, en la fase de cierre y extensión en la inoperante.

Para la debida comprensión de éste objeto, se adjunta a la presente Memoria Descriptiva una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:  
Figura 1ª - Es una vista en alzado del tapón cu-



yo registro se preconiza, apreciado en la posición inoperante, es decir con el cuerpo configurado en fuelle extendido.

5

Figura 2ª - Es una vista en planta inferior de dicho cuerpo adicional de fuelle.

Figura 3ª - Es una vista en alzado, en la que el fuelle aparece comprimido al máximo, es decir, en similar disposición que se encontraría al estar cerrado el envase conteniendo éste un máximo de productos envasados.

10

Figura 4ª - Muestra una sección longitudinal del tapón identificado en la fase de extensión o inoperante de la fig. 1ª.

En éstas figuras y con el mismo valor en todas ellas se aprecian las siguientes referencias:

15

1.- Cabeza del tapón propiamente dicho, constituido por una cápsula hueca, de planta circular, con un reborde superior estriado en disposición digital antideslizante seguido inferiormente de un cuerpo cilíndrico inferior de menor diámetro que presenta concéntricamente unos nervios de mayor diámetro que su base natural y que establecen en coincidencia dimensional, el perfecto cierre del envase y consecuentemente la fijación del tapón en el interior de la boca del tubo o gollete o similar.

20

25

El plano superior estriado es de ligero mayor diámetro que el propio de la boca del envase, cuya disposición establece la total obturación y al apoyarse tangencialmente la zona anular inferior del indicado plano, sobre el reborde de la boca libre del envase, se limita la penetración del tapón.

30

2.- Cuerpo inferior solidario del tapón propia-



mente dicho 1 que queda ajustado por su parte superior en el interior hueco de la cápsula de cierre y formando un todo de imposible separación, detalle representado en la figura 4ª del plano anexo.

5 Los planos envolventes anulares del cuerpo 2, están estructurados en disposición diafragmática o de fuelle, con sectores entrantes y salientes en las zonas de plegamiento, con vistas a facilitar el efecto de compresión y consecuentemente la superposición anillada de los elementos de fuelle que intervienen en éste cuerpo solidario, según el detalle mostrado en la figura 3ª de la adjunta ilustración, en la que se identifica perfectamente que el diámetro de los anillos exteriores del fuelle, es equivalente al de los nervios previstos periférica y anularmente en torno al cuerpo cilíndrico de ajuste 1 y cuya disposición complementa eficazmente el efecto de aislamiento y hermeticidad necesarios para contener fármacos, especialmente los de naturaleza muy volátil o alterables por la acción del aire, cuyo producto queda totalmente preservado por la disposición antes referida.

Dichos anillos exteriores del fuelle 2, quedan naturalmente incluidos en el interior de la boca del tubo y a una mayor profundidad que el cuello 1 con sus rebordes de ajuste hermético.

25 3.- Garganta regruesada de soporte del cuerpo comprimible 2 que se aloja parcialmente en el interior de la cápsula superior 1 a la altura del rebaje que facilita la introducción del tapón, cuya prolongación superior anular forma el medio de ajuste inseparable del fuelle 2 en el citado interior del cuerpo superior vaciado 1, cuya fija-



ción se realiza por cualquier medio apropiado, preferentemente por soldadura plastificante o aglomerantes coloidales.

5 4.- Plano inferior regruesado del tapón de fuelle 2 que al tiempo de reforzar su propia estructura, actúa de medio apropiado de contacto con el producto envasado.

5.- Perforación practicada en el plano reforzado 4 que facilita la entrada y salida de aire en las fases de compresión y extensión del indicado cuerpo de fuelle 2.

10 6.- Zonas reforzadas de la garganta de ajuste 3 y el plano superior e interior anular fijado en el interior de la cápsula, representado éste regruesamiento de material un evidente refuerzo en la zona solicitada a mayor compresión del fuelle al ser ajustado el tapón sobre el envase.

15 En el interior del fuelle así dispuesto, pueden ir perfectamente según necesidades pequeños gránulos de conservación del tipo conocido, sin que el efecto de fuelle quede mermado.

20 Descrita suficientemente en lo que precede la naturaleza del Modelo, así como el modo de llevarlo ventajosamente a la práctica y, demostrado que constituye un positivo adelanto técnico en la fabricación de tapones, es por lo que se solicita registro de Modelo de Utilidad por 20 años en España y Provincias de Ultramar, haciendo constar que las disposiciones anteriormente indicadas son  
25 susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, lo que a continuación se especifica en las siguientes:



REIVINDICACIONES

5 1a) Tapón hermético perfeccionado, caracterizado  
esencialmente porque comprende la disposición de una cápsula interior, constituida por una cabeza superior dotada de un borde anular estriado en disposición digital antideslizante, cuyo plano superior obtura la parte exterior del gollete del envase, quedando la zona anular rebordeada situada tangencialmente sobre la boca del propio envase, estableciendo un cierre perfecto y simultáneamente la penetración del conjunto, contando dicha cápsula con un cuerpo inferior hueco, cilíndrico y envolvente, de altura regular y de menor diámetro que el plano superior del cierre, que cuenta con unos rebordes anulares de un diámetro equivalente al del ánima del envase, disposición que asegura la hermeticidad y fijación del tapón en su natural base de acondicionamiento.

20 2a) Tapón hermético perfeccionado, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un cuerpo inferior estructurado en fuelle de distinto plano y altura y siendo los diámetros exteriores equivalentes al de los rebordes del cuerpo básico referido, existiendo una garganta en la parte superior del indicado fuelle que se aloja parcialmente en el interior de la cápsula y queda fijada permanentemente a ésta por medio de un plano anular, siendo ésta zona de adaptación de mayor grosor, con vistas a conseguir una mayor resistencia estructural en la zona solicitada a compresión, presentando éste cuerpo inferior en su terminal libre, un plano reforzado con un orificio pasante que facilita la admisión y expulsión de aire en la fase de compresión y extensión automática,

25 30



obturando las estrias del fuelle el interior de la boca del envase y colaborando en el efecto de hermeticidad con los elementos racionales de la cápsula básica.

5

La presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, debe recaer sobre:

3a) "TAPON HERMETICO PERFECCIONADO"

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado por los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid 27 DIC 1969  
FERNANDO ALVAREZ  
*[Handwritten signature]*

27 DIC 1969

FIG. 1

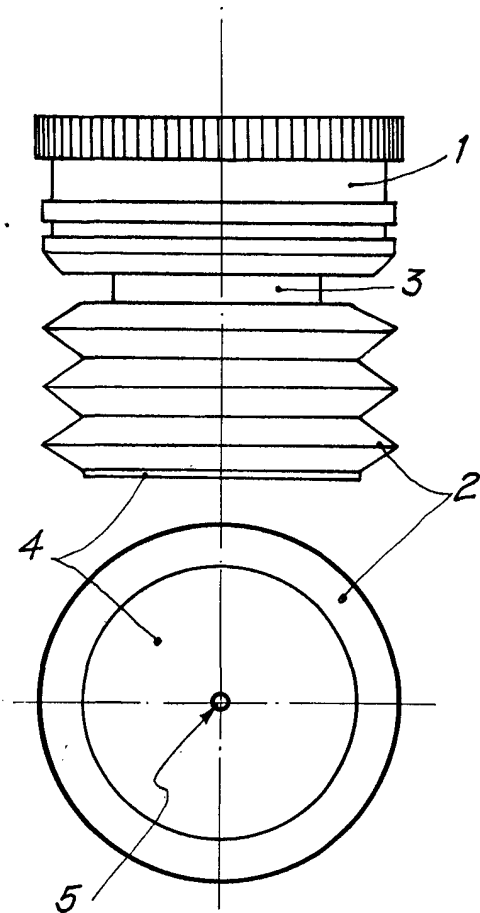


FIG. 2

FIG. 3

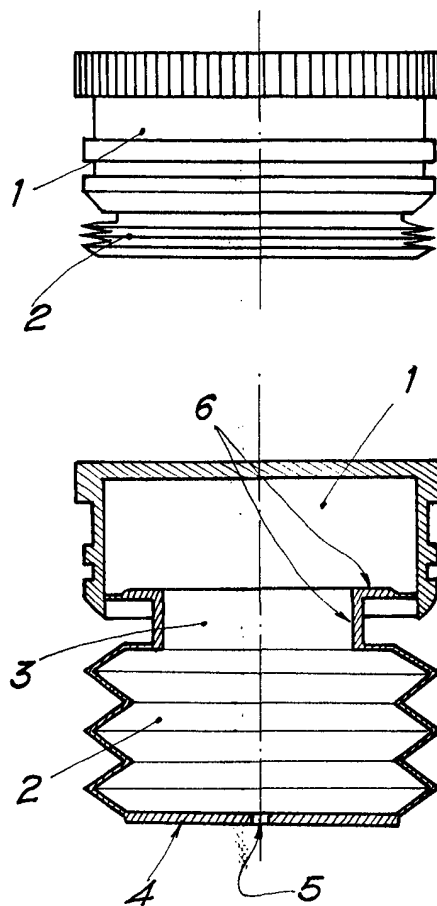


FIG. 4

Madrid, 27.12.69  
FERNANDO ALVAREZ

Escala variable